# Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

### LA PLATA, 2 1 JUL 2014

VISTO que por expediente N° 21100 – 920.220/13 el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires propicia la designación de Oscar Alejandro CASAL en el cargo de Director de Relaciones Interadministrativas y Convenios, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Ley Nº 14542 se escinde el Ministerio de Justicia y Seguridad, estableciéndose que el Poder Ejecutivo ejercerá su gestión administrativa con la asistencia de un Ministerio de Justicia y un Ministerio de Seguridad;

Que hasta tanto se apruebe la Estructura Organizativa del Ministerio de Seguridad, se torna necesario, a efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento del citado organismo, la mentada designación en un cargo previsto en la Estructura Organizativa aprobada por Decreto Nº 38/11, en la Entidad 02 - Seguridad;

Que por este acto se tramita la limitación de la designación en el cargo de Directora de Relaciones Interadministrativas y Convenios a Rosana Elizabeth PONISIO;

Que la designación en cuestión se propone a partir de una fecha cierta, encuadrando la presente gestión en el marco del Decreto Nº 3/12;



Poder Ejecutivo Provincia de Bueno**s Ai**res

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía:

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

# EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.16 – Entidad 02 - Seguridad, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, Dirección General Legal y Técnica, a partir del 13 de septiembre de 2013, la designación en el cargo de Directora de Relaciones Interadministrativas y Convenios a Rosana Elizabeth PONISIO (DNI 21.921.093. – clase 1970), de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, para el que fuera designada mediante Decreto Nº 2377/10, reintegrándose a su cargo de reserva en planta permanente, agrupamiento personal administrativo, categoría 14, código 3-0002-IV-1–administrativo oficial "B", conforme lo establecido en el artículo 109, último párrafo de la citada norma legal;



## Poder Ejecutivo

### Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16 – Entidad 02 –Seguridad, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, Dirección General Legal y Técnica, a partir del 13 de septiembre de 2013, en el cargo de Director de Relaciones Interadministrativas y Convenios a Oscar Alejandro CASAL (DNI 12.912.998 – clase 1957), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, reservando un cargo de planta permanente, agrupamiento personal profesional, categoría 21, código 5-0001-l-A – abogado "A", conforme lo establecido en el artículo 109, último párrafo de la citada norma legal.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº

407

DANIEL OSVALDO SCIOLI Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

oración de Seguidad O CANTAGO CANTAGOCO O CANTAGOCO CANTAGOCO

ria do Guerro: Aista